

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa Exclusión
VIANA MARTOS, MONTSERRAT	78.877.168	FALTA COMPULSA DEL D.N.I.
VICENTE URBANO, JUAN CARLOS	35.561.418	FALTA COMPULSA DEL D.N.I.
VILLA PEREZ, ANDRES	9.771.101	FALTA CUERPO DE PROCEDENCIA. FALTA TÍTULO O TITULACIÓN INCORRECTA.
YUSTE MONGE, CARLOS	8.871.564	FALTA COMPULSA DEL D.N.I.

MINISTERIO DE FOMENTO

ANEXO

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Excluidos del proceso selectivo

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
Baltar San Martín, Oscar Luis	35.319.396	A
Frías Villafruela, Miguel Angel	13.167.252	B
García López, Ricardo	19.872.801	A y C
Pastur García, María	33.331.054	D

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado compulsada la fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- B. No haber hecho constar en la instancia el Idioma del que desea ser examinado.
- C. No haber justificado debidamente el pago de la tasa por derechos de examen.
- D. No haber justificado debidamente la exención del pago de la tasa por derechos de examen.

Sistema de promoción interna

Ninguno.

11866 ORDEN FOM/2012/2004, de 4 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocado por Orden FOM/982/2004, de 5 de abril (BOE del 15) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.mfom.es/empleopublico>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del primer ejercicio, el día 20 de septiembre de 2004, a las nueve horas (9,00 h.), en el Aula de Exámenes (tercera planta) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, s/n, 28040-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—P.D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

11867 ORDEN FOM/2013/2004, de 14 de junio, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ingenieros Geógrafos.

Por Orden FOM/1484/2004, de 14 de mayo (BOE del 27), se aprobaron las listas provisionales de admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos convocado por Orden FOM/773/2004, de 15 de marzo (BOE del 26), disponiéndose de un plazo de diez días para efectuar las rectificaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Elevar a definitivas las relaciones provisionales de admitidos, excluyendo de la del sistema general de acceso libre al aspirante D. Jurgen Ruos, con tarjeta de identificación número X-2384637-C, al comprobarse que no posee la titulación requerida en la base 2.1.3. de la convocatoria.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a